

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL

Carrera 6 No. 4-24, piso 2°

DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), dos (2) de julio de dos mil veinte (2020)

Clase proceso : Pertenencia
Radicado : 2019/00016
Demandante : Teodomiro Díaz Hernández
Demandado : Abel Díaz Rodríguez y otros

Póngase en conocimiento de las partes los documentos que obran a folios 153 a 170 del expediente.

En virtud a la constancia secretarial que precede, se fija la hora de las 9:00 a. m., del día 24 de julio de 2020, con el fin de continuar la audiencia prevista en el precepto 372 del C.G.P. Para el efecto, téngase en cuenta lo dispuesto en auto de 18 de diciembre pasado.

Se requiere al apoderado de la parte demandante para que, previo a la recepción del testimonio de Robinson Galeano Naranjo, aporte el domicilio y número de identificación de este. (Artículo 212 del C.G.P.)

Notifíquese,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Andrea C. Barroso Vergara', written over a faint, illegible stamp.

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez